



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION VRAC N° 359 -2022-UNFV

San Miguel, 08 de noviembre de 2022

Visto, el Oficio Virtual N° 236-2022-SA-FCFC-UNFV de fecha 17.10.2022, de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su ratificación la Resolución Decanal N° 933-2022-VIRTUAL-SA-FCFC-UNFV de fecha 14.10.2022, que aprueba el cambio del Plan de Estudios del año 2014 al Plan de Estudios 2019, a favor de don **KENNY ROGERS QUISPE FERMIN**, alumno del Ex Centro Universitario de Educación a Distancia (Ex CUDED), de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Escuela Profesional de Contabilidad de la referida facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 147° inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal señala como atribuciones del Vicerrectorado Académico, entre otras, "...Coordinar con las Facultades sus actividades académicas, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la visión, misión y metas de la universidad, emitiendo normas de su ámbito y competencia...";

Que, mediante Resolución R. N° 5070-2014-CU-UNFV de fecha 07.02.2014, se aprobó el Procedimiento para el Cambio de Plan de Estudios que solicitan alumnos reingresantes a la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, mediante Resolución R. N° 8767-2015-CU-UNFV de fecha 12.10.2015, se autoriza el ingreso del estudiante **KENNY ROGERS QUISPE FERMIN**, a la Carrera Profesional de Contabilidad de la EX CUDED, y pertenece al Plan de Estudios 2014, asimismo, registra matrícula y notas desde el periodo académico 2015-X hasta el periodo 2019-1, según la información remitida en su oportunidad por la EX CUDED;

Que, mediante el Oficio de Visto, la Facultad de Ciencias Financieras y Contables remite la Resolución Decanal N° 933-2022-VIRTUAL-SA-FCFC-UNFV de fecha 14.10.2022, que aprueba el cambio del Plan de Estudios del año 2014 al Plan de Estudios 2019, a favor de don **KENNY ROGERS QUISPE FERMIN**, alumno del Ex Centro Universitario de Educación a Distancia (Ex CUDED), de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Escuela Profesional de Contabilidad de la citada facultad;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Registros Académicos contenida en el Informe N° 541-2022-MMA-OGIA-OCRAC-VRAC-UNFV y Oficio N° 3113-2022-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 26.10.2022, a lo dispuesto por el Vicerrector Académico en el Proveído N° 4359-2022-VRAC-UNFV de fecha 28.10.2022 y a las facultades conferidas mediante Resolución R. N° 3126-2013-CU-UNFV de fecha 20.02.2013 ampliada con Resolución R. N° 3903-2013-CU-UNFV de fecha 25.07.2013; y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de esta Universidad, la Resolución R. N° 9710 de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

///...



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

...///

Pág. 02

CONT. RESOLUCIÓN R. N° 359 -2022-UNFV

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Ratificar la Resolución N° 933-2022-VIRTUAL-SA-FCFC-UNFV de fecha 14.10.2022; consecuentemente, autorizar el cambio del Plan de Estudios 2014 al Plan de Estudios 2019, a favor del alumno del Ex Centro Universitario de Educación a Distancia (Ex CUDED) **KENNY ROGERS QUISPE FERMIN** con código de matrícula 2015711466, de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de esta Casa de Estudios Superiores.

ARTICULO SEGUNDO. - La Facultad de Ciencias Financieras y Contables, así como la Oficina Central de Registros Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. AMERICO FRANCISCO LEYVA ROJAS
VICERRECTOR ACADÉMICO

NT 055588
JCTS



Abg. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL